

SECRETARÍA GENERAL

PUERTO VALLARTA

Secretaría General. Pleno 0408/2020. Punto 7.6 Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 16 de Diciembre de 2020.

Lic. Raúl Juárez Ruiz
Oficial Mayor Administrativo
C.P.A. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal
Ing. Christian Omar Salcedo Guerrero
Director de Desarrollo Social
C. César Magaña Ayvar
Subdirector de Participación Ciudadana

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de Diciembre de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con el dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Participación Ciudadana, Gobernación y Hacienda, que resuelve la iniciativa que fuera presentada por el Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, mediante la cual propuso a este Ayuntamiento la certificación de coordinadores de sector de la Subdirección de Participación Ciudadana, bajo el estándar EC0036 del CONOCER; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 399/2020

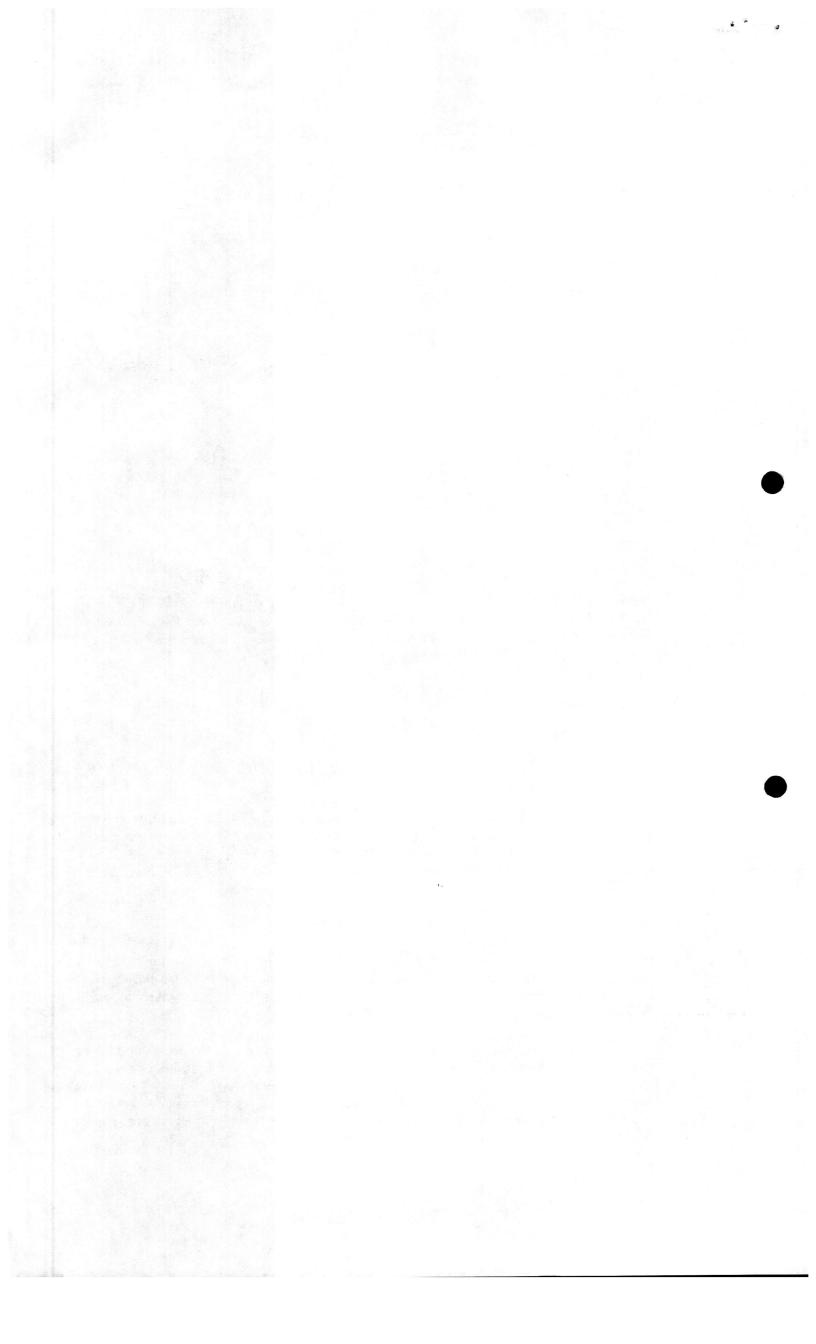
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la certificación de coordinadores de sector de la Subdirección de Participación Ciudadana, bajo el estándar EC0036 del CONOCER. Lo anterior, conforme a los Puntos de Acuerdo del dictamen emitido por las comisiones edilicias en los siguientes términos:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. Este Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, autoriza la certificación de coordinadores de sector de la subdirección de participación ciudadana, adscrita a la Dirección de Desarrollo Social, bajo el estándar EC0036 del CONOCER, "Asesoría para la organización vecinal en las zonas habitacionales".

SEGUNDO. Instrúyase a la Tesorería Municipal, para que, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social; inicien los trámites de gestión de contratación de la certificación y en su caso, la capacitación referida, en términos de la fracción III, "ANÁLISIS JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LA COMISIÓN CONVOCANTES Y LAS COADYUVANTES", párrafos sexto al noveno del apartado de considerandos de este dictamen y en las condiciones operativas y logísticas que mejor convengan a la Dirección de Desarrollo Social y su personal adscrito.







SECRETARÍA GENERAL

PUERTO VALLARTA

TERCERO. Notifíquese a la Oficialía Mayor de este Municipio, para que, de conformidad a su normatividad y en apego a las necesidades organizacionales, considere incorporar dentro del perfil de puesto de "Coordinador de Sector de Participación Ciudadana"; las características de habilidades y competencias a que refiere el estándar EC0036 del CONOCER, y se considere obligatoria la capacitación y certificación del personal de nueva incorporación a la plantilla de la subdirección de participación ciudadana.

CUARTO. El presente dictamen entrará en vigor en cuanto las condiciones sanitarios que respecto de la pandemia originada por el virus SARS COV2 y la enfermedad que provoca, CIVID 19, permitan a las autoridades sanitarias Federales y Estatales, establecer semáforo verde en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

ATENTAMENTE, "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria; y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco". Puerto Vallarta, Jalisco a la fecha de su presentación. (Rúbrica) Regidor Luis Roberto González Gutiérrez, Presidente de la Comisión Convocante de Participación Ciudadana; Presidente Municipal Arturo Dávalos Peña, Presidente de las Comisiones Coadyuvantes de Gobernación y Hacienda; (Rúbrica) Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura, Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Participación Ciudadana; Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez, Regidor Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Participación Ciudadana; (Rúbrica) Lic. Cecilio López Fernández, Regidor Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Participación Ciudadana; (Rúbrica) Lic. Carmina Palacios Ibarra, Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Participación Ciudadana; (Rúbrica) Lic. Saúl López Orozco, Regidor Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Participación Ciudadana; C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, Síndico Municipal y Regidor Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Participación Ciudadana; (Rúbrica) Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, Regidor Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Participación Ciudadana; (Rúbrica) Lic. Rodolfo Maldonado Albarrán, Regidor Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda; (Rúbrica) C. Juan Solís García, Regidor Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda; Lic. María del Refugio Pulido Cruz, Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda; (Rúbrica) C. Alicia Briones Mercado, Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda; Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda; (Rúbrica) Lic. Norma Angélica Joya Carrillo, Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda; Lic. María Inés Díaz Romero, Regidora Colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda.

Notifiquese.-

ATENTAMENTE

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria, y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de Diciembre de 2020 El C. Sepretario General del Ayuntamiento

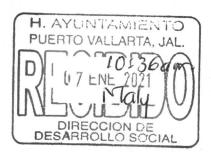
Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo



PTO. VALLARTA, JAI







H. AYUNTAMIENTO PUERTO VALLARTA, JAL.
TESORERIA MUNICIPAL

O 7 ENE. 2021

Hora: 10:55 Firma: 15:44